



## AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA

### MEDIDAS DE CARÁCTER PREVENTIVO TOMADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA ANTE LA INCIDENCIA DEL COVID-19.

Como consecuencia de la situación, evolución y perspectivas del COVID-19, el Ayuntamiento de PIEDRABUENA establece y anuncia las **siguientes medidas preventivas y recomendaciones de salud pública**, que serán puestas en marcha **desde el día 13 de Marzo hasta nueva orden**, con el propósito de intentar minimizar los contagios por el virus COVID-19.

Las medidas van **dirigidas a toda la población** e irán variando según las directrices que vayamos recibiendo de las autoridades sanitarias.

#### **SE SUSPENDEN HASTA NUEVO AVISO, LOS SIGUIENTES SERVICIOS DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL:**

- 1- Mercadillo.
- 2- Biblioteca.
- 3- Instalaciones deportivas.
- 4- Todas las actividades deportivas y culturales del ayuntamiento.
- 5.- La apertura al público de los inmuebles e instalaciones municipales cedidos a asociaciones de vecinos, culturales y/o deportivas, quedando suspendidos los talleres, reuniones y actividades que en ellos se desarrollen.

El resto de servicios públicos municipales, de carácter ordinario y que implican atención al ciudadano, permanecerán abiertos. No obstante, se ruega que se establezcan vías de comunicación telefónicas y telemáticas, acudiendo presencialmente a las oficinas en casos estrictamente necesarios y urgentes.

#### **SE RECOMIENDA:**

- 1- Cumplir con todas las medidas higiénico-sanitarias establecidas de prevención para los ciudadanos y para todos los centros de trabajo.
- 2- Evitar la utilización de parques infantiles.
- 3.- Evitar lugares concurridos en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad entre personas de, al menos, un metro, y especialmente el botellón.

El Ayuntamiento de PIEDRABUENA se reserva la posibilidad de ir adoptando otras medidas preventivas conforme se vayan conociendo otras directrices.

*PIEDRABUENA, a 13 de Marzo de 2020*